

Análisis de actualidad

LAVADO DE DINERO Y GIRO ILEGAL DE FONDOS

La mega-evasión tributaria, el contrabando mayúsculo -tanto de mercaderías de comercialización permitida como de aquellas expresamente prohibidas (drogas, armamentos, rollos de madera y otros)-, la piratería así como otras actividades ilegales y hasta criminales generan ingentes flujos de dinero que son incorporados al circuito monetario local o transferidos al exterior.

Por eso mismo, el lavado de dinero y los giros ilegales al exterior deben ser mayúsculos. Ambas actividades, tanto la incorporación del dinero malhabido al circuito monetario local como las transferencias de dinero cruento, deben ser mejor controladas en este país. Se las ha empezado a supervisar ciertamente, pero sólo en forma incipiente.

ACTIVIDADES ILEGALES DENTRO DEL PAÍS. El surgimiento por doquier de hipermercados, estaciones de servicios, embarcaciones, vehículos y construcciones de lujo de todo tipo así como las compras de vastísimas extensiones de tierra, a precio de contado, y las innumerables actividades ilícitas hacen del lavado de dinero en compras e inversiones locales una faena necesaria y candente para algunos líderes del hampa.

Por otro lado, el contravalor del enorme comercio exterior ilegal así como de las actividades mafiosas transnacionales debe ser igualmente gigantesco. Ese dinero de sumas siderales se transfiere regularmente al exterior por canales non sanctos. El destino de esos giros internacionales ilegales debe ser siniestro. Si los destinatarios en el exterior no son otras actividades de ilegalidad similar, bien pueden estar enviándose también para financiar el terrorismo internacional así como campos clandestinos de adiestramiento de terroristas o para los fundamentalistas de todo cuño.

EPICENTRO DEL HAMPA. Gran parte de esa actividad ilegal no debidamente controlada se produce en la así llamada Zona de las Tres Fronteras, en la que deberían ejercer soberanía Argentina, Brasil y Paraguay, aquí en orden meramente alfabético. Eso lo saben las autoridades nacionales, las de los países vecinos así como también las de los Gobiernos de los EEUU y de la Unión Europea, más otros, junto con los organismos bilaterales y

multilaterales de asistencia técnica y crediticia. Quién pone el cascabel a ese monstruo de múltiples cabezas en esa zona trinacional?

Se sabe que existen esfuerzos sostenidos de autoridades nacionales e internacionales por mejorar los controles en esa frontera triple así como en otros puntos de la larga frontera paraguaya. Se están poniendo en práctica así mismo cursos y talleres de adiestramiento en estos temas álgidos del lavado de dinero y de los giros ilegales hacia el exterior. Es de modesto alcance lo que se está haciendo y obviamente es mucho más lo que falta por hacer.

DÉBILES INSTITUCIONES LOCALES. Se están analizando aquí actividades ilegales de enorme magnitud y trascendencia para nuestro país así como para los países vecinos y el resto de la comunidad internacional. Mientras las institucionales locales sean débiles por razones de escasos recursos humanos y presupuestarios, las posibilidades de someterlas a mejor control serán reducidas. Entre los tres países involucrados en la Zona de las Tres Fronteras, el de instituciones más débiles y el de recursos más escasos es precisamente Paraguay. Por eso mismo, habría que echar la lupa a dichas actividades ilegales de este lado del río Paraguay y Paraná así como de la frontera seca.

No se están analizando aquí todavía los “precios de transferencias” y otros ilegales giros “intra-firma” de empresas transnacionales porque la experiencia acumulada y la normativa para controlarlos son aún incipientes en países adelantados, como los de los EEUU y los de la UE. Ni qué decir en esta parte de Sudamérica. Esto queda por analizar todavía.

26abr14 www.rsa.com.py
telefax (592 21) 612 912 0981 450 550